Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Heredero Castellanos.—32.668.

QUÍMICOS Y DERIVADOS DEL CLORO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de «Químicos y Derivados del Cloro, Sociedad Anónima», en el domicilio social, carretera de Fuenlabrada-Moraleja, Km 1.450, actualmente, calle Logroño, n.º 3, polígono industrial Leandro Pérez, 28970 Humanes de Madrid (Madrid), el día 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese precisa en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Derecho de información: Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Humanes, 14 de mayo de 2008.—La Administradora única, María Luisa Carrasco González.—32.848.

RADIO CLUB 25, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Gütemberg número 3-13, sexto, el día 26 de junio de 2008, a las 8:30 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2007. Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.-Aprobación hasta la fecha de la gestión rea-

lizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Salillas García.—32.781.

RBA EDIPRESSE, S. L.

(Sociedad absorbente)

EDIPRESSE SERVICIOS EDITORIALES, S. A. UNIPERSONAL

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que en Junta General Universal de la primera sociedad y en Acta de Consignación de decisio-

nes del Accionista Único de la segunda, los socios y el accionista único, respectivamente, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2008 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» de «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—Por «Rba Edipresse, Sociedad Limitada» en calidad de Consejero Delegado del Consejo de Administración, Don Enrique Iglesias Montejo.—Por «Edipresse Servicios Editoriales, Sociedad Anónima», Unipersonal, en calidad de Administrador único, Don Enrique Iglesias Montejo.—32.615.

2.a 22-5-2008

REPRESENTACIONES RUBIO, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las 11 horas en el domicilio social ctra. de Carrión, 49 de Ciudad Real, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad -memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias- correspondientes al ejercicio 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2008.—Administrador Solidario, Félix Rubio Naranjo.—30.304.

RESIMEASTUR, S. L.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 155/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Resimeastur, S. L., se ha dictado auto con fecha 22 de octubre de 2007, por el que se declara la insolvencia total de Resimeastur, S. L., que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 3.305,65 euros.

Gijón, 30 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—30.486.

RESONANCIA MAGNÉTICA PALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

A solicitud de diversos accionistas que representan más del 5% del capital social, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la notaria de don Julio Herrero Ruiz, sita en la calle Mayor, n.º 44, de Palencia, el próximo día 26 de junio del corriente año, a las 19 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y

hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Relación y causalidad de las cantidades satisfechas por Resonancia Magnetice Palencia, S.A. a la empresa socia Centro de Radiología y Ecografía, S.L. y/o a su representante legal FMZ así como al resto de accionistas y/o cualquiera otra persona física y/o jurídica directa o indirectamente relacionados con ellos, durante los ejercicios 2002 al 2008, ambos incluidos.

Segundo.—Análisis de las actuaciones desarrolladas durante los ejercicios 2002 a 2008, ambos incluidos, por el administrador de hecho de la sociedad y director asistencial del centro D. FMZ, incluyendo: Explicación por el administrador de hecho D. FMZ de los cobros efectuados por caja no ingresados en las cuentas bancarias; explicación por el administrador de hecho, D. FMZ de las cuentas manuscritas por éste en las que consta el reparto de beneficios para todos los socios, incluidos los minoritarios; emisión de las facturas contra la sociedad por los socios minoritarios.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la acción de responsabilidad contra el administrador de hecho de la sociedad D. FMZ en orden al reparto de beneficios, así como la gestión de cobros y pagos de caja.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del Administrador único.

Quinto.-Rendición de sus deberes societarios por el Administrador único Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L., a través de su representante legal D. AJRG.

Sexto.–Justificación jurídica de los pagos efectuados a empresas del grupo de D. AJRG, liderado por Inversiones Aro XXI, S.L., ya dependan directa o indirectamente de Grupo 3A-Recoletas, S.L. o de Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L., con especial exhibición de las facturas emitidas y pagadas a Administración, Asesoramiento y Asociados, S.L. o a Grupo 3A-Recoletas, S.L. durante los ejercicios 2007 y el presente.

Séptimo.–Relación de las cuotas mensuales que se satisfacen a Grupo 3A-Recoletas, S.L. y a Administración, Asesoramiento y Asociados, S.L., con exhibición de los contratos vinculantes, así como todos aquellos que tenga establecidos con relación a la explotación del diagnóstico, sita en Palencia, C/ Becerro de Bengoa, n.º 12.

Octavo.—Análisis de los elementos que configuran la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad y, si son análogos con el resto de las empresas de diagnóstico y resonancia que están dominadas por el Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L.

Noveno.—Situación en la que se encuentra el concierto con el SACYL.

Décimo.—Exhibición del libro de actas de la sociedad y especialmente de las actas correspondientes a las juntas de la sociedad de 30 de octubre de 2006, relativa al nombramiento del Auditor y el acta de Junta celebrada el 25 de junio de 2007, relativa a la aprobación de cuentas del ejercicio 2006.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, de la acción de responsabilidad contra el Administrador único, Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L.U. están a su vez vinculadas por la sociedad dominante de Grupo 3A-Recoletas, S.L.

Duodécimo.-Ruegos y Preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que son sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Palencia, 20 de mayo de 2008.—El Administrador Social, Amando Rodríguez Gutiérrez, por designación de Grupo Diagnóstico Recoletas, S.L.–34.230.

RESONANCIA MAGNÉTICA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la calle Joaquín Costa, número 28, de Madrid, en pri-